

2016	09	01	067	P00918
------	----	----	-----	--------

1
2 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL**
3 **INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.,**
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA**



5
6 *En la ciudad de Guayaquil Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez*
7 *días del mes de junio del dos mil dieciséis; ante mí ABOGADO DENNYS DAVILA*
8 **VELASTEGUI, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL**
9 **CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública el señor
10 **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA,** casado, Ingeniero Comercial, por los derechos que
11 *representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía GLOBAL INTERPRICE*
12 **COURIER INTERCOURIER S.A.,** conforme se justifica con el nombramiento que se agrega a la
13 *presente como documento habilitante; y, debidamente autorizado por el Acta de la Junta General*
14 *Extraordinaria de la Compañía GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A., de*
15 *fecha ocho de junio del dos mil dieciséis. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz*
16 *para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido sobre el objeto y resultado de*
17 *la presente Escritura Pública, a la que interviene como ya queda indicado, para su otorgamiento*
18 *me presenta la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el amplio Repertorio de escrituras*
19 *públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, El Cambio de Domicilio, la*
20 *Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía GLOBAL INTERPRICE COURIER*
21 **INTERCOURIER S. A.,** la misma que se otorga al tenor de las siguiente cláusulas y
22 *declaraciones.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento*
23 *de la suscripción de la presente escritura pública el señor ELIAS PATRICIO ROSALES*

1 **VALENCIA**, por los derechos que representa de la compañía **GLOBAL INTERPRICE**
2 **COURIER INTERCOURIER S. A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del
3 nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a esta escritura pública
4 como documento habilitante, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General
5 Extraordinaria de Accionistas de fecha ocho de Junio del año dos mil dieciséis.- **CLAUSULA**
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER**
7 **INTERCOURIER S. A.**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario
8 Público Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA**
9 **NOWAK**, el día veintisiete de Abril del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil de
10 los cantones Samborombón y Durán, el diez de Mayo del año dos mil dieciséis, con un Capital
11 de Social de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS**
12 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE LOS**
13 **ESTADUTOS.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior el compareciente señor
14 **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA**, por los derechos que representa de la compañía
15 **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S. A.**, en su calidad de **GERENTE**
16 **GENERAL**, y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas, **declara: UNO.- REFORMAR** el artículo cuarto del Estatuto, esto es el **DOMICILIO**
18 **DE LA COMPAÑIA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S. A.**, la misma que
19 cambia su domicilio de la ciudad de Durán al cantón Guayaquil.- **CLAUSULA CUARTA:**
20 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA**, por los
21 derechos que represento de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER**
22 **INTERCOURIER S. A.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, de nacionalidad ecuatoriano,
23 de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, dentro del trámite de Reforma del Estatuto
24 Social de mi representada, declaro bajo juramento que la Compañía **GLOBAL INTERPRICE**

1 COURIER INTERCOURIER S. A., cambia su domicilio de la ciudad de Durán al cantón
2 Guayaquil, provincia del Guayas, y su consecuente Reforma del Estatuto en el Artículo
3 Cuarto, y no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado ni con ninguna
4 de sus Instituciones y, según consta del Acta de Junta general Extraordinaria de
5 Accionista celebrada el ocho de Junio del año dos mil dieciséis, cuya Acta consta
6 incorporada como documento habilitante.- Agregue usted señor Notario las demás
7 formalidades de estilo para la validez de la presente escritura.- Firmado) Abogado Manuel
8 Calero Bustamante, con matrícula número cero nueve— mil novecientos noventa y nueve— ciento
9 treinta, del Foro de Abogados del Ecuador.- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza
10 es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, al
11 compareciente, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad
12 de acto de todo lo cual DOY FE.-

13
14
15 
ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA



16 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INTERPRICE COURIER
17 INTERCOURIER S.A.

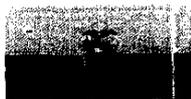
18 C.C.: 091429486-3 C.VOT.: 275-0276

19 RUC: 0992971746001

20
21
22 



23 NOTARIO SUPLENTE ABOGADO DENNYS DAVILA VELASTEGUI
24 NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0914294863

Nombres del ciudadano: ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORELLANA VINAN LIDIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: ROSALES SEGUNDO

Nombres de la madre: VALENCIA SUSANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.10 10:00:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



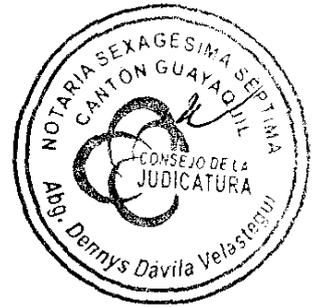
1094973



Duran, 27 ABR 2016

Señor
ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA

Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto social vigente de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A** Consta en la escritura pública que autorizo la notaria Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil el 27 ABR 2016

Atentamente,

MARIBEL MARIETA CEDEÑO GUERRERO

CI 0910770957

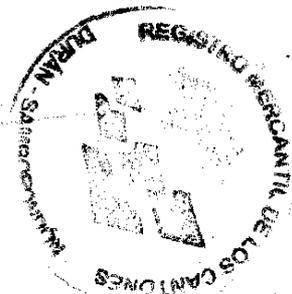
ACCIONISTA FUNDADOR

Duran, 27 ABR 2016

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.**

ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA

CI 0914294863



TRÁMITE NÚMERO: 1224

5756016ZYIZRPM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

	613
	10/05/2016
	354
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0914294863
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE FORMA INDIVIDUAL.

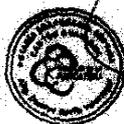
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, SERÁ INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DE MAYO DE 2016

EDUARDO ROYO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA
DE 01 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA.



Abg. Deyvis Dávila Velastegui
NOTARIA 67 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIO SUPLENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Duran, el ocho de junio del año dos mil dieciséis, a las 13h30 horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Democracia Norte solares 8-9-10, mz. N, se reúnen los accionistas de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.** a saber: el señor **MARIBEL MARIETA CEDEÑO GUERRERO**, propietaria 760 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, y, **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- El Cambio de domicilio de la Compañía. y
- 2.- Reforma del Estatuto de la compañía

Preside Ad-Hoc la sesión la señora **MARIBEL MARIETA CEDEÑO GUERRERO**; y, actúa de Secretario el señor **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA**, en sus calidades de Accionista y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, el Cambio del Domicilio de la Compañía, de la ciudad de Duran al cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas.

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el cambio de domicilio propuesto.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía al cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día que tiene relación con la Reforma del estatuto. El presidente propone el texto de los Artículos que serán reformados:

“ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía es en el Cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.

La Junta General aprueba por unanimidad la propuesta de Reformas del Estatuto social arriba descrita.

Aprobados como han sido el Cambio de Domicilio así como la reforma del Estatuto de la Compañía en los términos antes expuestos, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al señor **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA**, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, o a quien legalmente lo subrogue, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.

No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 14h30.- f) **MARIBEL MARIETA CEDEÑO GUERRERO / PRESIDENTE AD-HOC / ACCIONISTA.** f) **ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA / GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA.**

CERTIFICADO Que el acta que antecede es fiel copia de su original que se pasa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré. Guayaquil, 06 de junio del dos mil dieciseises.



MARIBEL MARIETA CEDEÑO GUERRERO
PRESIDENTE AD-HOC

ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992971746001
RAZON SOCIAL: GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 10/05/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/05/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE DISTRIBUCION Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRACIA NORTE Número: SL. 8-9-10 Manzana: N Referencia ubicación: ATRAS DEL INSTITUTO SHELSI Email: elias_3010@hotmail.com Telefono Trabajo: 042860066 Celular: 0910770957

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 17/05/2016 15:29:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992971746001
RAZON SOCIAL: GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/05/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE DISTRIBUCION Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRACIA NORTE Número: SL-8-9-10
Referencia: ATRAS DEL INSTITUTO SHELST Marzara: N Email: elias_3010@hotmail.com Telefono Trabajo: 042860066 Celular: 0910770957



DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA.

Abg. Dennys Dávila Velastegui
NOTARIAT DEL CANTON GUAYAQUIL
NOTARIO SUPLENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EAB6291015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 17/05/2016 15:29:12

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** de la Escritura publica de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.**, firmada y sellada en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.



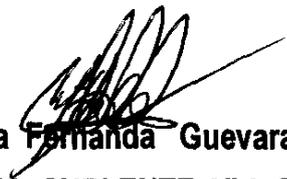
NOTARIO SUPLENTE ABOGADO DENNYS DAVILA VELASTEGUI

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

R A Z O N.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCER** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003589** de fecha veintinueve de Junio del año dos mil dieciséis, suscrita por el Abogado Efrén Roca Sosa, Subdirector de Actos Societarios (D), al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el día veintisiete de Abril del año dos mil dieciséis, en esta fecha.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 21 de Julio del 2016


Ab. María ~~Fernanda~~ Guevara Bumachar
NOTARIA SUPLENTE XLI GUAYAQUIL



DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.**, celebrada ante el entonces Notario Suplente Sexagésimo Séptimo Abogado Dennys Dávila Velastegui, el diez de junio del año dos mil dieciséis, de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003589** de fecha veintinueve de Junio del año dos mil dieciséis, suscrita por el Abogado Efrén Roca Sosa, Subdirector de Actos Societarios.- Dado en Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciséis.-

Mariana Salcedo F
ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.477
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003589, dictada el 29 de junio del 2016, por el Subdirector de Actos Societarios Ab. Efren Roca Sosa, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Durán al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A., de fojas 35.560 a 35.571, Registro Mercantil número 3.163. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39477



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1455026

Documentación y Archivo
CENTRO DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

20 SEF 2016

RECIBIDO

Hora

11:55

Firma

GENEOPS



TRÁMITE NÚMERO: 1985

35922480KQQGDM

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1206
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	402
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0914294863	ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /GUAYAQUIL /10/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A. CAMBIÓ SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DE AGOSTO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





TRÁMITE NÚMERO: 1984

5503550WHQRQYC

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	401
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003589, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2016, EMITIDA POR EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. EFRÉN ROCA SOSA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN A 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0003589

AB. EFRÉN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D)

#401

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de junio del 2016, se ha otorgado ante el Notario Sexagésimo Séptimo Suplente del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0976-M** de 28 de junio del 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-16-023 de 4 de marzo de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.**, de la ciudad de Durán al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0976-M** de 28 de junio del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

29 JUN 2016

AB. EFRÉN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D)

AMC
Exp. No. 707653
Trámite # 23005-2016





Factura: 001-001-000006175



20160901067P00918

NOTARIO(A) SUPLENTE DENNYS ALEJANDRO DÁVILA VELASTEGUI

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901067P00918						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2016, (12:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0914294863	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE DENNYS ALEJANDRO DÁVILA VELASTEGUI

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6344-DP09-2016-JS





Factura: 001-002-000032193



20160901041000351

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901041000351

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (14:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA GLOBAL INTERPRICE COURIER INTERCOURIER S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYLUARDO PERALTA GRETA ELIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202652622
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GRETA ELIANA AYLUARDO PERALTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1202652622

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



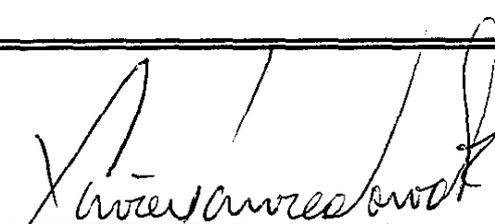
Factura: 001-002-000026304

20160901041P02611

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901041P02611					
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ABRIL DEL 2016, (12:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO GUERRERO MARIBEL MARIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910770957	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914294863	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000006395



20160901067000029

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901067000029

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO SUPLENTE AB. DENNYS DAVILA VELASTEGUI NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2016, (11:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS 20160901067P00918

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914294863
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELIAS PATRICIO ROSALES VALENCIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0914294863

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE DENNYS ALEJANDRO DÁVILA VELASTEGUI
NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6344-DP09-2016-JS





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

Global Interprice Courier Intercourier SA

EXPEDIENTE:

RUC: 099297174600 / NACIONALIDAD: Ecuador

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

Guayaquil

CIUDAD:

Guayaquil

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

Guayaquil

CIUDAD:

Guayaquil

PARROQUIA:

Carapiche

BARRIO:

Carapiche

CIUDADELA:

La Coarista

CALLE:

Virgilio Solinas

NÚMERO:

N3. #94

INTERSECCIÓN/MANZANA:

Guillermo Brea

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

Hermano Alvar Sánchez

OFICINA No.:

#3

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

045021705

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

intercourier-ecuador@outlook.es

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

0910740957

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

diagonal al inmueble de la Coarista

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Elios Patricio Rosales Valencia

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

09144294863

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

15/SEP/2016 16:47:30 Usu: alejanCrog



Remitente: No. Trámite: 23005 - 4
ELIAS ROSALES

Expediente: 707653

RUC:

Razón social:

GLOBAL INTERPRICE COURIER
INTERCOURIER S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL RM MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL RM MAS FORMULARIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET 110
Digitando No. de trámite, año y verificador =